



Acta Nº 037/2019

Resolución

2019/342

Las Piedras, 10 de Septiembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda, Rut 214803890012 por la compra de materiales, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal

CONSIDERANDO: I) que se deben comprar esmalte convertidor grafito oscuro por 20 litros, 1 mecha cilíndrica, para Stock de Proveeduria)

registrado en RUPE II)que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está

III) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Nº 14.1 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$ 8.900 (ocho mil novecientos pesos Uruguayos), a la Empresa Berrana Ltda.,Rut. 2148033890012, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

9 ENULYZ

Concejal

Concejal

onceial Tomas &

10 mina esour

Concejal